

**Institución Educativa Sevilla**

SEDE PRINCIPAL

Aprobada por Resolución 2451 de 28 de octubre de 2010  
Nit.891.900.536-0 Sevilla-Valle

**CONTRATO ORDEN DE SUMINISTRO/SERVICIO No.066-2013**

Ciudad y Fecha> Sevilla Valle 10 de Julio de 2013

Nombre del Proveedor/Acreedor: **COMPUCESS/ GUSTAVO IZQUIERDO GUTIERREZ**  
Nit/.cc.No.94.285.635-1 Dirección: Carr 49 50-25 centro Telef.2199454 Sevilla-Valle

Atentamente me permito solicitar los Servicios /suministros de , Útiles Didácticos para la Enseñanza, de oficina, Fotocopias-Impresos, Accesorios computo y Papelería con destino a la Institución Educativa Sevilla ,(Sede Antonia santos) ; y Adjudicarle la presente orden de suministro , conferida en el parágrafo Art. 39 de Ley 80 de 1993. Y LA Ley 1150 de 2007, 2474 de 2008 y 2516 de 2011 y 0734 de abril de 2012

Las condiciones de la presente orden de Servicios/ son las siguientes:

**PRIMERA: OBJETO:** Esta venta por suministros de útiles, escritorio, papelería fotocopias, accesorios computo que el oferente hace a la Institución Educativa: Sevilla. Señor: " **Gustavo Izquierdo Gutiérrez**" en calidad de Propietario en representación de y quien recibe la Institución Educativa mencionada ,en representación Legal de NOREMBERG CALDERON VIVI con c.c.No.7.550.159 corresponde A: **suministros de Utiles de Escritorio, Didácticos para la Enseñanza, de oficina, fotocopias y papelería** para las diferentes Sedes. Los (vigencia 2013)

**SEGUNDA: CLASE DEL CONTRATO:** La orden de suministros por ser de menor cuantía es Directa y sin formalidades(Art. 24 Ley 80 de 1993) :C2 = Suministros para Contratación es Directa menor cuantía-inferior al 10% (Ar.46 Decreto 2474 de 2008).

**TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** El Valor de la presente orden es la Suma de: SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS Mcte(**\$618.050,00**) el pago se ejecutará ,tan pronto se reciba el Servicio pactado, objeto de la presente orden y previa presentación de las Facturas y documentos legales y además soportes debidamente diligenciadas; Y el plazo será de 3 días .

**CUARTA: ESPECIFICACIONES:** Las Características de esta orden Son:

CANT.	DETALLES Y ESPECIFICACIONES	VALOR TOTAL
50	Lapiceros kilométricos y otros útiles escritorio, según, orden pedido	\$327.600
261	Fotocopias-Impresiones color	46.550
1	Mauses y Otros repuestos accesorios computo	54.800
130	Carpetas y otras papelería según pedido	189.100
		0
		0
	<b>Gran total.....</b>	<b>\$618.050</b>

CANCELADO

# Institución Educativa Sevilla

SEDE PRINCIPAL

Aprobada por Resolución 2451 de 28 de octubre de 2010

Nit.891.900.536-0 Sevilla-Valle

Continuación orden de /servicio No. 066 de 10/07/2013

**QUINTA: SUJECION DE LOS PAGOS:** La Institución Educativa Sevilla -Valle pagará el gasto que ocasione la presente orden con cargo al código contable 511114, Mat y suministros, y a cargo al código presupuestal 2.2.1.2. (materiales y suministros) sujeto al Presupuesto de Gastos del Contratante según disponibilidades anexas de la vigencia fiscal 2013

**SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAD:** Bajo la gravedad de juramento el vendedor declara que no tiene inhabilidades e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre el particular.

**SEPTIMA:** El Representante legal de la Institución Educativa Sevilla toma la decisión de celebrar el presente Contrato, después de considerar las medidas de austeridad del Gasto Público.

**OCTAVA: GARANTÍA:** El Contratista se compromete dar la **garantía** de calidad del servicio y se responsabiliza del cambio de los productos, en caso de imperfectos de **fabricación por 6 meses , siempre y cuando se haga buen uso de los elementos**, regidos en el Estatuto de protección al consumidor, Decreto 3466 de 1982


Se Firma la presente a los 10 días del mes de Julio de 2013.

El representante legal

  
NOREMBERG CALDERÓN  
Rector

Institución Educativa Sevilla  
Gobernación del Valle  
Nit. 891900536-0  
RECIBO

Aceptado:

  
COMPUTEES-GUSTAVO IZQUIERDO GUTIERREZ  
Nit/c.c.No.94.285.635-1



CALDERÓN